

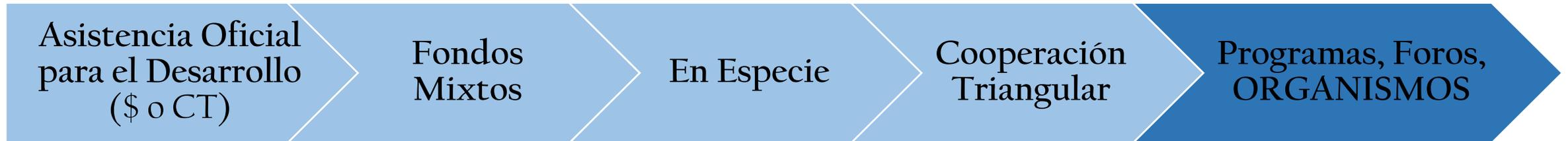
SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

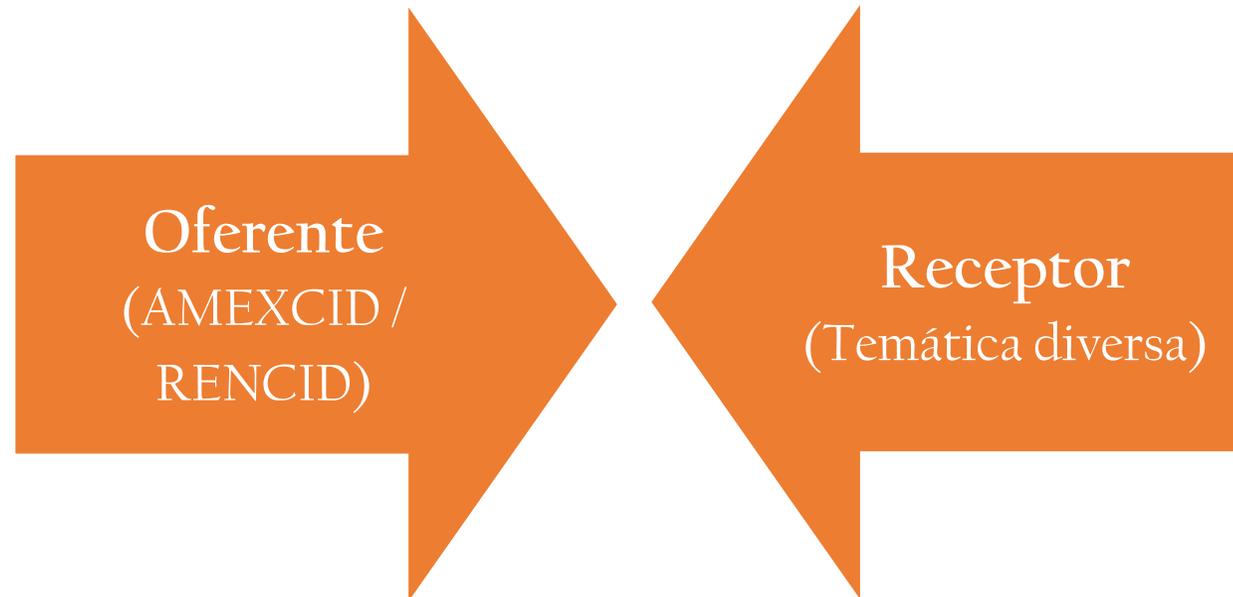


Financiamiento para la adaptación al cambio climático

Abril 2018



Cursos / Asesorías / Investigación Conjunta / Misión de expertos / Reuniones / Intercambio de información / Equipo / Materiales



	Público	Privado
Nacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto público • Banca de desarrollo • Bonos verdes • Fondo para el Cambio Climático (FCC) • Programas de subsidios 	<ul style="list-style-type: none"> • Banca comercial • Préstamos • Equity • Bonos verdes • Mercado de carbon • Indices de sustentabilidad en mercado accionario • Seguro para riesgo catastrófico climático
Internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Clean Technology Fund (CTF) • Climate Investment Funds (CIF) • Green Climate Fund (GCF) • Global Environment Facility (GEF) • Forest Carbon Partnership Facility • Partnership for Market Readiness (PMR) • NDC Partnership Facility • NDC Invest 	<ul style="list-style-type: none"> • Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) • Green Investment Bank • Corporación Interamericana de Inversiones (CII) • Corporación Financiera Internacional (IFC) • Banca comercial • Fondos de pensiones



Mejorando vidas



WORLD BANK GROUP



ADAPTATION FUND



DEVELOPMENT BANK
OF LATIN AMERICA



CLIMATE
INVESTMENT
FUNDS



GLOBAL ENVIRONMENT FACILITY
INVESTING IN OUR PLANET



GREEN
CLIMATE
FUND



AFD

MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF DENMARK
DANIDA INTERNATIONAL
DEVELOPMENT COOPERATION



Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE

NDC
PARTNERSHIP
ACCELERATING CLIMATE
AND DEVELOPMENT ACTION

Préstamos
(PBL, PBR, Inversión)

Préstamos
concesionales para
proyectos de:
energía renovable y
eficiencia
energética,
transporte limpio,
forestales.

Instrumentos
de garantía

Instrumentos
de capital

Cooperaciones
/ Asistencia
Técnica

Donaciones

Donaciones por
áreas focales:

- Biodiversidad
- **Cambio Climático**
- Degradación de suelos
- Químicos y residuos
- Aguas internacionales



Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF)

-  Convenciones de Cambio Climático, Diversidad Biológica, Combate a la Desertificación; además de los convenios de Estocolmo y Minamata.
-  Desde su creación en 1991, el GEF ha otorgado donaciones por más de 4,500 millones USD.
-  México es país fundador del GEF y ha sido como receptor y donante, aportando 57.2 millones USD, y ha recibido en estos 25 años, 500 millones USD. Por cada dólar aportado, se han recibido casi **9 dólares** en aprobación de proyectos.
-  Desde 1991 hasta 2017, en materia de cambio climático, se han aprobado **27 proyectos nacionales** por un valor de **226.81 millones USD**; para la atención de los sectores ambiental, energético, agropecuario y social.
-  Para la Séptima Reposición (GEF-7, 2018-2022), el GEF está proponiendo **3 Programas de Impacto**: Sistemas Alimentarios, Uso de Suelos y Reforestación; Ciudades Sustentables; y Manejo Sustentable de Bosques.
-  En GEF-7 se pretende mayor involucramiento del sector privado y el uso de instrumentos de apoyo innovadores.



ADAPTATION FUND

Fondo de Adaptación

- Financia proyectos y programas que apoyan a comunidades vulnerables en países en desarrollo a ser más resilientes y adaptarse al cambio climático.
- Establecido bajo el Protocolo de Kyoto, desde 2010 ha comprometido 477 millones USD en 76 países.
- Presentación de propuestas a través de una Entidad Acreditada (IMTA para México) y con el visto bueno de la Autoridad Nacional Designada (INECC para México).
- Modalidad de Acceso Directo: acceso a financiamiento para gestionar proyectos de adaptación y resiliencia al cambio climático desde la etapa de diseño hasta su ejecución y seguimiento.
- Proyectos hasta 10 millones USD.



Fondo Verde para el Clima (GCF)

- Principal fondo para el clima del mundo (100 mil millones USD anuales a partir de 2020), para actividades de adaptación y mitigación en países en desarrollo. Establecido en 2010 por 194 países miembros de dicha Convención.
- México otorgó 10 millones USD al GCF. La Autoridad Nacional Designada, recae en la SHCP,
- México participa en un proyecto regional por 500 millones USD, con el BID, en materia de bonos verdes.
- En octubre de 2017 se aprobó un proyecto regional titulado “Instalación de riesgo compartido de bajas emisiones de carbono resistente a los climas agrícolas”, en el que participarán México y Guatemala, por un monto de 158 millones USD.
- NAFIN, BANOBRAS, Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, y Pesquero (FND) y el Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), están en proceso de acreditarse como Entidades Acreditadas nacionales.



Fondo Verde para el Clima (GCF)

Plan Nacional de Adaptación (NAP)

-  Hasta 3 millones USD.
-  Presentación a través de una Entidad Acreditada.
-  Se requiere carta de No Objeción de la Autoridad Nacional Designada.
-  No requiere autorización de la Junta Directiva.

Proceso de Aprobación Simplificado (PAS)

-  Se reduce el volumen de documentación que se ha de adjuntar a la Propuesta de Financiación
-  Se agilizan los procesos de revisión y aprobación.
-  Requiere autorización de la Junta Directiva
-  Características:
 -  Estar preparado para funcionar a escala más amplia y tener potencial de transformación, mientras se fomenta un cambio de paradigma hacia formas de desarrollo con bajas emisiones y resilientes al cambio climático;
 -  Una solicitud de financiación hasta **10 millones** USD del presupuesto total del proyecto.
 -  Se categorizan los riesgos e impactos a nivel medioambiental y social como insignificantes o nulos.

Objetivo:

- Captar y canalizar recursos financieros públicos y privados, nacionales e internacionales para apoyar la implementación de acciones y proyectos para enfrentar el cambio climático (Art. 80 LGCC).

Antecedentes:

- El Fondo para el Cambio Climático se constituyó en noviembre de 2012 conforme al Artículo 9 Transitorio de la Ley General para el Cambio Climático (LGCC).
- Su Comité Técnico se compone por SEMARNAT, SHCP, SEGOB, SENER, SE, SCT, SAGARPA, SEDESOL.
- SFP es invitado permanente.

Fuente de recursos:

- Recursos anuales señalados por el PEF y aportaciones de fondos públicos.
- Contribuciones, pago de derechos y aprovechamientos.
- Donaciones de personas físicas o morales, nacionales o internacionales.
- Aportaciones de países y organismos internacionales.
- Valor de CERs de proyectos implementados en México adquiridos por el Fondo.
- Demás recursos previstos en otras disposiciones legales (Art. 81 LGCC)



Unidad responsable: SEMARNAT (Dirección General de Políticas para el Cambio Climático)

Fideicomitente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Fiduciario: Nacional Financiera (NAFIN)

Destino de los recursos:

- Acciones de adaptación, atendiendo prioritariamente a grupos sociales en las zonas más vulnerables del país.
- Proyectos que contribuyan simultáneamente a la mitigación y adaptación, entre otros: degradación y deforestación evitada, conservación y restauración de suelos, prácticas agropecuarias, recarga de mantos acuíferos, preservación de playas, costas y zonas marítimo terrestres, humedales, manglares; conectividad de ecosistemas, conservación de vegetación riparia y aprovechamiento de biodiversidad.
- Acciones de mitigación particularmente: eficiencia energética, energías renovables y bioenergéticos de 2ª generación, emisiones fugitivas de metano y de gas de yacimientos de carbón, y sistemas de transporte sustentable.
- Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación, transferencia de tecnología, conforme a la ENCC, el PECC y los programas estatales.
- Compra de reducciones certificadas inscritas en el RENE.
- Otros que la CICC considere estratégicos (Art. 82 LGCC).

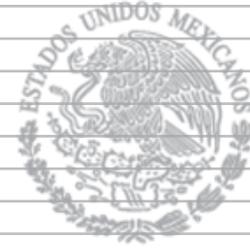


- Desde su creación, el FCC ha manejado 10.6 millones USD y apoyado un total de 22 proyectos.
- En 2017 se llevaron a cabo acciones para el fortalecimiento normativo y operativo del Fondo:
 - Mejoras a las Reglas de Operación: Comité Técnico; grupos de trabajo; mejoras a la operación; sesiones; nuevos instrumentos financieros (garantías, financiamientos).
 - Estrategia de capitalización e inversión (sostenibilidad y revolvencia).
 - Manual de operación y organización.
 - Procedimientos generales de adquisiciones y contrataciones.
 - Manual de evaluación de proyectos.
 - Diseño y Funcionalidad de una Unidad de Apoyo para el FCC – Estructura, Funciones y Perfiles de puestos.
 - Autorización por parte del SAT como Entidad Donataria (RFC: FCC 121130 3D0) para expedir recibos deducibles de impuestos.
- Se busca que el FCC se consolide como el mecanismo financiero climático de México, que complemente otros mecanismos financieros y articule los recursos provenientes de cooperaciones internacionales y nacionales, para destinarlos a las medidas detectadas para el cumplimiento del Acuerdo de París.

- Mejorar condiciones económicas y de financiamiento para fomentar la inversión ambiental, a través de instrumentos financieros verdes, garantías de riesgo y/o incentivos fiscales.
- Aumentar la inversión en infraestructura sostenible que sea socialmente inclusiva, baja en carbono y resiliente al clima.
- Incrementar la participación y el compromiso de diferentes actores interesados en el tema, como la banca de desarrollo y comercial, la sociedad civil, las comunidades locales y, principalmente, los gobiernos nacionales y subnacionales.
- Dada la escala de inversión requerida, es esencial crear las condiciones adecuadas para el sector privado, generar un ambiente de transparencia y confianza para las inversiones verdes.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



¡Muchas Gracias!